



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 329

Lima, **27 DIC. 2013**

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 17 del artículo 20 de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, es atribución de la Alcaldesa, designar y cesar, a propuesta del Gerente Municipal, a los funcionarios de confianza de la Municipalidad;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 193 del 28 de junio de 2012, se designó a la señora Claudia María Sánchez Lanning en el cargo de Gerente de Desarrollo Social, Nivel F-6, de la Municipalidad Metropolitana de Lima;

Que, la referida funcionaria ha presentado su renuncia al cargo que viene desempeñando, siendo necesario emitir el acto de administración por el cual se acepte dicha renuncia y se designe al nuevo titular;

De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar, a partir del 1 de enero de 2014, la renuncia presentada por la señora Claudia María Sánchez Lanning al cargo de Gerente de Desarrollo Social, Nivel F-6, de la Municipalidad Metropolitana de Lima, dándosele las gracias por los importantes servicios prestados.

Artículo 2°.- Designar, a partir del 1 de enero de 2014, a la señorita Paola Pierina Lazarte Castillo, en el cargo de Gerente de Desarrollo Social, Nivel F-6, de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Artículo 3°.- Disponer que la Subgerencia de Personal de la Gerencia de Administración, realice las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

SUSANA VILLARAN DE LA PUENTE
ALCALDESA

